



**ACTA MUNICIPAL DE LA SESIÓN ORDINARIA N°011-2024**

**PERÍODO 2024-2028**

1 Acta ordinaria cero once, celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad  
2 de Los Chiles en la Sala de Sesiones, el martes dieciocho de junio del año dos mil  
3 veinticuatro, al ser las ocho horas con cuarenta y tres minutos, con la asistencia de  
4 los siguientes miembros del Concejo Municipal. -----

**ASISTENCIA**

**MIEMBROS PRESENTES**

7 **REGIDORES PROPIETARIOS:** Presidente Axel Eduardo Solís Vásquez, Rafael  
8 Renner Reyes, Jenny María Torres Barrera, Timoteo Altamirano Centeno y Yarelis  
9 Avalos Duarte. -----

10 **REGIDORES SUPLENTE:** Gilbert Lara González, Cristhian Castro Cruz y Aida  
11 Alvarado Hernández. -----

12 **SINDICOS PROPIETARIOS:** Jeffry Sequeira Castillo y Alyeri Auxiliadora  
13 Beteta López y María Juleisi Delgado Cabezas en ausencia de Miguel Ángel Salas  
14 Rodríguez. -----

15 **ALCALDE MUNICIPAL:** Abel Beteta Ocampo. -----

16 **SECRETARIA A.I. DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Francinie Hurtado Carballo.

**MIEMBROS AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN**

18 **REGIDORES SUPLENTE:** Steven Gerardo Barba Obando y Yolanda Sequeira  
19 Cárdenas. -----

20 **SINDICOS PROPIETARIOS:** Miguel Ángel Salas Rodríguez y Jesús Gerardo  
21 Mora Valle. -----

22 **SINDICOS SUPLENTE:** Blanca Castillo Cambronero, Kenneth Cabrera Rojas y  
23 Ana Aracelly Ortiz Centeno. -----

**ATENCIÓN A VISITAS**

25 Jackeline Beteta Uboa, Edith Castillo B, Julia Boza R, Brunilda Vallejos, Sandra  
26 Reyes Reyes, Israel Alemán, Pablo Zamora Alfaro, Esteban Diaz, Erick Duarte  
27 Fallas, Oscar Soto Flores, Milena Pérez Vargas, Mario Arce Villalobos, Jairo Sibaja,  
28 Mariliz Barrantes, Evelin Sequeira, Elijor Gómez, Leandro Cordero, Carolina Solano,  
29 Andrés Vega, Adrián Matarrita, Breyner Espinoza, Christopher Gonzalez, Leonardo  
30 Camacho, Emmanuel Oviedo, Evelyn Duran Porras, Andrea Castro, Itzel Jimenez,

Acta ordinaria N°011 celebrada el martes 18 de junio del año 2024.

1 Andrea Castro, Roxana Alemán, Iván Solís Castillo, Aurelio Chacón, Jennyffer  
2 Gonzalez, Faustino Godoy, Carlos Barquero, Hellen Rojas, Karla Campos, Julio  
3 Garcia, Jose Mena Gallo, Johana Escobar, Diana Hernandez, Osvaldo Serrano. -----

#### 4 **ARTÍCULO I**

#### 5 **REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

6 Comprobación de quórum y lectura del orden del día de la sesión ordinaria N°011-  
7 2024, con los siguientes puntos: Oración; Lectura y aprobación de actas anteriores;  
8 Nombramiento y Juramentación de la Escuela Melida García Flores y Liceo  
9 Veracruz; Espacio de Audiencia al INDER: Proyecto Ordenamiento de las Franjas  
10 Fronteriza del país; Espacio de audiencia a la Mesa de Movilidad Humana: limpieza  
11 y seguridad; Espacio de audiencia para la Vicealcaldía y al CCDR Los Chiles para  
12 la aprobación de convenio; Lectura de correspondencia; Mociones; Asuntos varios  
13 y de trámites urgentes; Párrafo de Cierre. -----

14 **ACUERDO N°001.** Se acuerda el orden del día tal y como fue presentado. **Votación**  
15 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

#### 16 **ARTÍCULO II**

#### 17 **ORACIÓN**

18 Oración realizada por María Juleisi Delgado Cabezas, Síndica Suplente. -----

#### 19 **ARTÍCULO III**

#### 20 **LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS N°009-2024 Y N°010-2024**

#### 21 **ACTA N° 009-2024.**

22 El Presidente Municipal, Axel Eduardo Solís Vásquez, presenta para su análisis y  
23 aprobación Acta de la Sesión Extraordinaria N°009-2024, al no haberse presentado  
24 ningún comentario u objeción con respecto al Acta N°009-2024, somete a votación  
25 la misma y se da por **aprobada. Votación unánime.** -----

#### 26 **ACTA N° 010-2024.**

27 El Presidente Municipal, Axel Eduardo Solís Vásquez, presenta para su análisis y  
28 aprobación Acta de la sesión Ordinaria N°010, al no haberse presentado ningún  
29 comentario u objeción con respecto al Acta N°010-2024, somete a votación la misma  
30 y se da por **aprobada. Votación unánime.** -----



Acta ordinaria N°011 celebrada el martes 18 de junio del año 2024.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**ARTÍCULO IV**

**NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS  
DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS**

**A)-** A petición del director de la Escuela a continuación se detallan, quien cuentan con el visto bueno de su Supervisor, se nombra al nuevo integrante de la Junta de Educación que se detalla a continuación:

**ESCUELA MÉLIDA GARCÍA FLORES, LOS CHILES**

Jackeline Beteta Ubao-----cédula-----204760384

**ACUERDO N° 002.-** Aprobar a la nueva integrante de la Junta de Educación de la Escuela Melida García Flores anteriormente descrita. **Votación unánime.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

**B)-** A petición de los directores de las Escuelas y Colegios que a continuación se detallan, quienes cuentan con el visto bueno de sus Supervisores, se nombra a los nuevos integrantes de la Juntas de Educación y Administrativas que se detalla a continuación:

**TELESECUNDARIA VERACRUZ, CAÑO NEGRO**

Juliana Boza Reyes-----cédula-----204580371

Brunilda Vallejos Salazar-----cédula-----203070952

Sandra Mileyda Reyes Reyes-----cédula-----205320308

Juana Edith Castillo Barahona-----cédula-----204950155

Israel Alemán Oporta-----cédula-----205110622

**ESCUELA CHIMURRIA, SAN JORGE**

Jairo Sibaja Sancho-----cédula-----205490406

Evelyn Sequeira Malespín-----cédula-----204950962

Adriana María Morera Talenos-----cédula-----206860434

Elior Gómez Morales-----cédula-----205130705

Mariliz Barrantes Cortes-----cédula-----206750528

**ACUERDO N° 003.-** Aprobar a los nuevos integrantes de la Juntas de Educación y Administrativas anteriormente descritas. **Votación unánime. ACUERDO**

**DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----



Acta ordinaria N°011 celebrada el martes 18 de junio del año 2024.

1 **C.-** El Presidente Municipal, Axel Eduardo Solís Vásquez, procede a realizar la  
 2 debida juramentación de los miembros de las Juntas de Educación y Administrativas,  
 3 que se detallan a continuación:

4 **ESCUELA MÉLIDA GARCÍA FLORES, LOS CHILES**

5 Jackeline Beteta Ubao-----cédula-----204760384

6 **TELESECUNDARIA VERACRUZ, CAÑO NEGRO**

7 Juliana Boza Reyes-----cédula-----204580371

8 Brunilda Vallejos Salazar-----cédula-----203070952

9 Sandra Mileyda Reyes Reyes-----cédula-----205320308

10 Juana Edith Castillo Barahona-----cédula-----204950155

11 Israel Alemán Oporta-----cédula-----205110622

12 **ESCUELA CHIMURRIA, SAN JORGE**

13 Jairo Sibaja Sancho-----cédula-----205490406

14 Evelyn Sequeira Malespín-----cédula-----204950962

15 Adriana María Morera Talenos-----cédula-----206860434

16 Elijor Gómez Morales-----cédula-----205130705

17 Mariliz Barrantes Cortes-----cédula-----206750528

18 **ARTÍCULO V**

19 **ESPACIO DE AUDIENCIA AL INDER: PROYECTO ORDENAMIENTO**

20 **DE LAS FRANJAS FRONTERIZA DEL PAÍS**

21 **A)-.** Se procede a brindar espacio de audiencia a los funcionarios del Instituto de  
 22 Desarrollo Rural (INDER) para la presentación del Proyecto de Ordenamiento de la  
 23 Franja Fronteriza del País. -----

24 Erick Duarte Fallas, Director Regional del INDER: expresa, buenos días,  
 25 agradecerles por el espacio que nos han brindado para traerles a ustedes esta  
 26 exposición de este proyecto que es todo un reto que no solo conlleva un esfuerzo del  
 27 INDER, sino que es un tema institucional y lleva un esfuerzo de otras instancias que  
 28 de forma técnicas o de otros aspectos requerimos para poderlo desarrollar van a tener  
 29 su participación en diferentes etapas. Como ustedes sabe el INDER bajo el dictamen

30 C-223-2015 de la Procuraduría General de la República se establece que es a quien



Acta ordinaria N°011 celebrada el martes 18 de junio del año 2024.

1 le corresponde administrar la franja fronteriza; en el sur hay una experiencia más  
2 madura con relación a ello bajo la figura de la concesión, donde se establece que el  
3 INDER podría dotar concesiones a las personas o quienes vayan a ser beneficiadas  
4 con la misma puedan sacar patente o solicitar algún bono de vivienda. En la zona  
5 norte pasa algo muy diferente, si bien hay una zona franja fronteriza donde se puede  
6 decir que el INDER podría concesionar tiene una característica que la diferencia de  
7 la franja y es que hay un refugio de vida silvestre; entonces, es ahí donde la  
8 competencia del INDER termina y lo que conlleva que la competencia la tiene el  
9 SINAC por la materia. Después de un análisis a un trabajo que se ha venido haciendo,  
10 se ha buscado entender cómo podemos bajo un marco jurídico poder hacer una  
11 desafectación de ciertos pueblos de población y una compensación de esas áreas que  
12 bajo el análisis y estudio continuo de buscar la ruta la que se ve como la fórmula que  
13 podría tener éxito en la presentación de un proyecto de ley, ante todo con un objetivo  
14 primordial.Cuál es el objetivo, darles seguridad jurídica a personas que por décadas  
15 han estado en una situación que están ahí, pero sin la certeza si donde están es de  
16 ellos, si pueden acceder a servicios públicos u otros beneficios como cualquier  
17 ciudadano costarricense. Esa es la disyuntiva que se nos presenta y es por eso que  
18 solamente un abordaje técnico del asunto nos puede llevar a una solución y eso es lo  
19 que estamos tratando de hacer acá, dar un abordaje completamente técnico bajo la  
20 recolección de datos, bajo aspectos de índole topográfico y bajo aspectos de campo  
21 que nos pueden determinar la realidad de la ubicación de esas personas y ver qué  
22 áreas podamos en algún momento desafectar. Esto lleva un esfuerzo en conjunto, por  
23 eso estamos aquí porque necesitamos el apoyo de ustedes y de la población para que  
24 esto pueda ser un éxito. Les agradecemos que nos puedan brindar este espacio porque  
25 nosotros vamos a necesitar en esta ruta el poder contar con todo su apoyo y es por  
26 ello que contamos con la participación de compañeros de oficinas centrales, bueno  
27 el señor Oscar Soto, Jefe de la Oficina de Santa Rosa, contamos con la participación  
28 de Pablo Zamora quien es Jefe de Información de Registros y Tierra, Estaban Díaz  
29 de Adquisición de Tierras de Fondo de Tierras de oficinas centrales, técnicamente  
30 ellos manejan muy bien los elementos de ruta de este proyecto y por ahí está la

Acta ordinaria N°011 celebrada el martes 18 de junio del año 2024.

1 compañera Milena Pérez quien es la Coordinadora Agraria de la Región de  
2 Desarrollo Huetar Norte; Marco quien es un fuerte apoyo en parte de tierras a nivel  
3 de la región y también darle un espacio a los compañeros quienes tendrán la labor de  
4 campo para que pasen aquí al frente y si los reconocen por ahí para los apoyen en  
5 esta tarea que tienen que llevar a cabo. -----

6 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: indica, hay unas personas que  
7 también les gustaría presentarse, entonces, le solicito a los miembros del Concejo  
8 Municipal que se presenten para que los del INDER conozcan quienes son. -----

9 Esteban Díaz, INDER: expones, buenos días a todos y muchas gracias por el espacio  
10 que nos brindan para poder presentarles este proyecto que para la administración en  
11 turno es uno de los principales y se nos ha encomendado la tarea de descifrar la  
12 desafectación de esta franja, un trabajo muy bonito, muy trabajador y estamos en  
13 etapas iniciales operación ejecutiva en campo; hoy arrancan los compañeros con la  
14 etapa de levantamiento en censos. Ahorita vamos a ver como se enmarca la actividad  
15 durante todo el proceso de desafectación, lo que es la presentación son cinco temas  
16 que vamos a estar abordando. -----

17

18

19

20

21

22

23

24

25

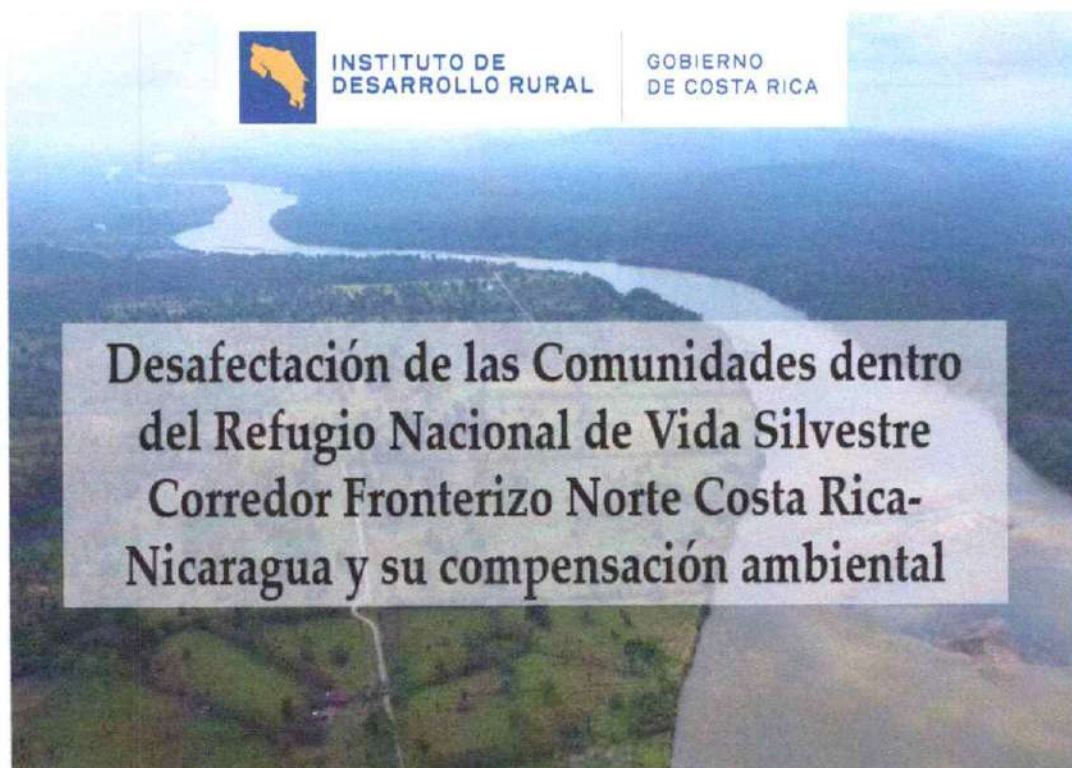
26

27

28

29

30



Acta ordinaria N°011 celebrada el martes 18 de junio del año 2024.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

## Temas a presentar

- Antecedentes y justificación
- Caracterización de la zona de estudio y alcances del proyecto
- Trabajos topográficos
- Estudios ambientales
- Preguntas y respuestas

## Antecedentes y Justificación

- Refugio Nacional de Vida Silvestre Corredor Fronterizo creado el 15 de febrero de 1994 mediante el Decreto Ejecutivo No. 22962 MIRENEM.
- **Problema Social:** Desigualdad de comunidades sin título legal, impedimento de acceso a créditos y programas sociales.
- **Problema Ambiental:** Desafíos en la conservación del RNVS debido a asentamientos y necesidad de estudios para la desafectación y compensación ambiental.
- Mandato presidencial para la desafectación de las comunidades y poblados dentro del RNVS

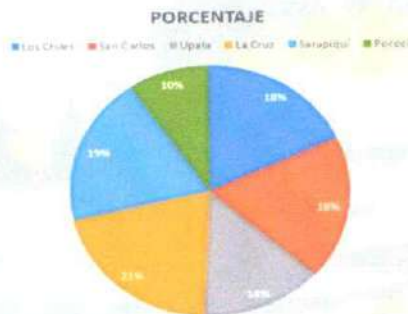


Acta ordinaria N°011 celebrada el martes 18 de junio del año 2024.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

## Caracterización de la zona de estudio

- Extensión de área de aproximadamente 60,071 hectáreas abarcando seis cantones fronterizos: **La Cruz, Upala, Los Chiles, San Carlos, Sarapiquí y Pococí.**



## Estudios topográficos



Acta ordinaria N°011 celebrada el martes 18 de junio del año 2024.

1

2

## Actividad 1: Recopilación de documentación.

3

4

### • Estado de la gestión:

5

1. Delimitación del área de estudio (priori).

6

2. Situación predial (Catastro-Registro).

7

3. Vuelos fotogramétricos (P.V-Upala).

8

4. Delimitación de bloques.

9

5. Propuesta de amojonamiento.

10

6. Formulario de consulta.

11

12

## 1. Delimitación del área de estudio (priori).

13

14

• Se determina a través de una fotointerpretación cuales podrían ser las posibles ubicaciones de los pueblos. Además, se contabilizan las posibles residencias o viviendas dentro de estos pueblos.

15

16

• A partir de ello, se determina un posible contorno o límite de lo que se puede considerar como "Ocupación Geográfica".

17

• Debe de considerarse para esta contención los límites ya preestablecidos, ya sea, caminos o accidentes geográficos.

18

19

20

21

22

## 2. Situación predial (Catastro-Registro).

23

24

• Identificación de propiedades que cuenten con Catastro-Registro dentro del Área de estudio según información municipal u otra institución.

25

26

• Digitalización y georreferenciación de planos catastrados (verificando los criterios correspondientes).

27

• Almacenamiento de la información en la carpeta correspondiente.

28

29

30

Acta ordinaria N°011 celebrada el martes 18 de junio del año 2024.

1

2

### 3. Vuelos fotogramétricos (P.V-Upala).

3

4

5

6

7

8

9

- Se efectúa una delimitación provisional del área de interés.
- Se determinan los parámetros de vuelo y planificación de los mismos.
- Se traslada la información al aplicativo del control remoto.
- Se efectúan los vuelos correspondientes.
- Se descarga la información, se efectúa una revisión de los datos recolectados.
- Procesamiento de la información.
- Se almacena en la carpeta de vuelos.

**¿Cómo se están vinculando cada uno de los vuelos entre sí?**

10

11

12

### 4. Delimitación de bloques.

13

14

15

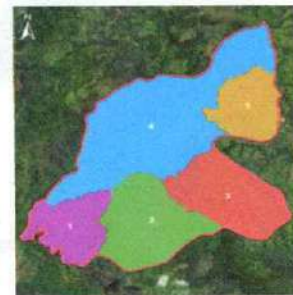
16

17

18

19

- A partir de la fotointerpretación se debe sectorizar nuestra área de estudio, permitiendo de esta manera poder generar controles y una mejor organización.
- Dichos bloques generan estructuras organizacionales, que permiten distribuir los predios a lo interno de estos, con un identificador único asociado al poblado correspondiente.



20

21

22

### 5. Propuesta de amojonamiento.

23

24

25

26

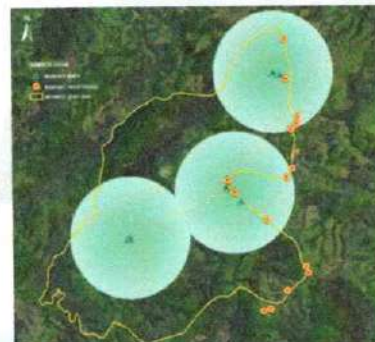
27

28

29

30

- A priori se determina geográficamente la ubicación de cada hito para la creación de una red geodésica, según parámetros técnicos requeridos.
- Una vez en campo, se debe coordinar con la entidad pública correspondiente para obtener el VB (de ser necesario) para construir los mojones en terrenos apropiados.
- Punto de partida para las mediciones de los predios.



Acta ordinaria N°011 celebrada el martes 18 de junio del año 2024.

1

2

## 6. Formulario de consulta (Censo).

3

4

- Elaboración de un formulario de consulta, contemplando la información que se requiere desde el punto de vista técnico de la franja correspondiente.

5

6

- Este formulario contempla la información base para conocer el estado de tenencia de la tierra de las personas que la ocupan.

7

- Además, es importante conocer el medio de adquisición de estas tierras, tales como, documentación o declaraciones, entre otros.

8

9

10

franja Promoción Norte / Sur / Céntrica

INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

11

12

## Actividad 2: Estudio Censal (Ocupación)

13

14

### Objetivos:

15

- Determinar la cantidad de personas que habitan las comunidades que se encuentran dentro el área de influencia del RNVS-CFN.

16

17

- Determinar el estado de ocupación de los predios que se encuentran dentro el área de influencia del RNVS-CFN.

18

19

20

franja Promoción Norte / Sur / Céntrica

INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30



Acta ordinaria N°011 celebrada el martes 18 de junio del año 2024.

## Tareas de Censo

1. Levantamiento de información de campo.
2. *Transcripción de los datos censados a archivos Excel / verificación de que la información haya sido enviada correctamente.*
3. *Escaneo de la Boleta Censal y resguardo de la misma / transformación de coordenadas.*
4. Escaneo de Boleta de Consentimiento Censal y resguardo de la misma.
5. Ordenamiento de la información colectada en campo (renombrar imágenes).
6. Almacenamiento de la información en la estructura de carpetas correspondientes.
7. Informes técnicos de gira (cantidad censada, problemas presentados, etc)

Mapas Promocionales Norte / Sur / Centro Sur

INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

## Actividad 3: Levantamiento Topográfico

1. Construcción de mojones de referencia para medición de predios.
2. Medición de mojones de referencia.
3. Procesamiento de datos de medición GNSS de los mojones.
4. Coordinar visita de medición con relación a los datos censados.
5. Levantamiento topográfico de predios censados.
6. Dibujo topográfico del levantamiento.
7. Informe de gira (cantidad levantado, problemas presentados, etc)

Mapas Promocionales Norte / Sur / Centro Sur

INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

## Actividad 4: Conformación de expedientes

- Creación y verificación de la información del expediente (Censo, mapa, croquis de agrimensura, numeraciones de predio y bloque, coordenadas correctas, coincidencia de fotografías con respecto a lo indicado por censo, etc.)
- Creación / alimentación de la capa de Censo (shape/BDE) basado en la información colectada.
- Digitalización de croquis y/ o planos en la capa correspondiente (shape/BDE) aportada en censo y que no exista previamente.
- Creación / alimentación de la capa de Levantamiento (shape/BDE) basado en la información colectada en el terreno.
- Otras.

Mapas Promocionales Norte / Sur / Centro Sur

INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

Acta ordinaria N°011 celebrada el martes 18 de junio del año 2024.

## Detalle de Estudios Ambientales Art. 72

### PRODUCTO N° 1: Introducción, metodologías y plan de trabajo.

- Elaboración de una propuesta de plan de trabajo con su respectiva metodología para el abordaje de las tareas a desarrollar, incluyendo:
- Documento detallado del plan de trabajo con la metodología específica para cada tarea.
- Cronograma de trabajo que indique las fechas de inicio y finalización de cada actividad.
- Identificación de los sitios a compensar y metodología para su descripción y determinación.
- Compilación de información relevante relacionada con los ecosistemas y la biodiversidad.
- Metodología para realizar la comparación de especies entre los sitios a desafectar y los sitios por compensar.

Francia Fronteriza Norte / Sur / Caribe Sur

INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

### PRODUCTO N° 2: Resultados y hallazgos intermedios

- Informe técnico-científico que demuestre si la reducción de límites perjudicará los ecosistemas protegidos.
- Informe técnico-científico que demuestre si los nuevos límites del área protegida permitirán cumplir los objetivos y fines de conservación que justificaron la creación del RNVS Corredor Fronterizo.
- Informe de evaluación que incluya:
  - Comparación de áreas a desafectar y posibles áreas a compensar.
  - Dimensiones (tamaño, ubicación, área) de los ecosistemas más relevantes.
  - Análisis del estado de conservación de los ecosistemas, incluyendo atributos ecológicos clave del bosque y humedales.
- Informe descriptivo del estado de conservación de los ecosistemas relevantes para la desafectación y compensación de áreas del proyecto.
- Informe del trabajo de campo biológico que contenga el registro de la riqueza y abundancia de especies de diferentes grupos taxonómicos en las áreas a desafectar y a compensar.
- Informe de análisis de la presencia de especies clave, en peligro de extinción, amenazadas, endémicas o indicadoras de la salud del ecosistema en ambos sitios.
- Documento que describa la relevancia y naturaleza de los bienes y servicios ambientales que suministra el área a desafectar y a compensar para las comunidades locales circunvecinas.
- Informe sobre el potencial comprobado del área propuesta a compensar para aquellos usos compatibles con la categoría Refugio Nacional de Vida Silvestre ESTATAL.

Francia Fronteriza Norte / Sur / Caribe Sur

INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

### PRODUCTO N° 3: Informes y evaluación final.

- Presentación de posibles fincas a compensar, incluyendo la extensión de estas y certificación del Inder sobre la existencia de recursos financieros suficientes para su adquisición y adecuada protección y manejo a largo plazo.
- Registro de la consulta obligatoria realizada a poblaciones indígenas o comunidades locales que puedan ser afectadas por la creación o modificación de áreas silvestres protegidas.
- Informe de presentación de resultados finales y aprobaciones ante los comités científicos técnicos de las Áreas de Conservación Tortuguero, Arenal Huetar Norte y Guanacaste, así como ante el Consejo Regional de las tres Áreas de Conservación y el Consejo Nacional de Áreas de Conservación.

Francia Fronteriza Norte / Sur / Caribe Sur

INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

Acta ordinaria N°011 celebrada el martes 18 de junio del año 2024.

## Compensación ambiental

La compensación ambiental es un mecanismo técnico-administrativo empleado para resarcir las pérdidas en biodiversidad, hábitat, recursos naturales o culturales que derivan de proyectos de desarrollo y producción

- Método Hectárea de Hábitat en compensación ambiental
- Si el impacto afecta a una comunidad ecológica determinada, la compensación deberá al menos contemplar una comunidad similar, involucrando también el papel ecológico e interacciones de sus especies al momento del impacto

Proyecto Prioritarios Norte / Sur / Centro Sur

INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

## Metodología Hectáreas de Hábitat

- 1) **Atributos geomorfológicos:** relieve, composición del suelo y edafología
- 2) **Calidad de paisaje:** conectividad, cobertura vegetal y área
- 3) **Condición de sitio:** número o densidad de árboles dominantes, cobertura de dosel, formas de vida de sotobosque, biomasa de especies leñosas, cobertura de hierbas, reclutamiento, cantidad de hojarasca, y cobertura de troncos
- 4) **Servicios ecosistémicos:** fuente de agua, materia orgánica, fijación de CO<sub>2</sub>

El valor final de la hectárea de hábitat es una medida tanto de la calidad (puntuación) como de la cantidad (hectáreas) de la vegetación y, por lo tanto, requiere la consideración del número total de hectáreas presentes.

Proyecto Prioritarios Norte / Sur / Centro Sur

INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

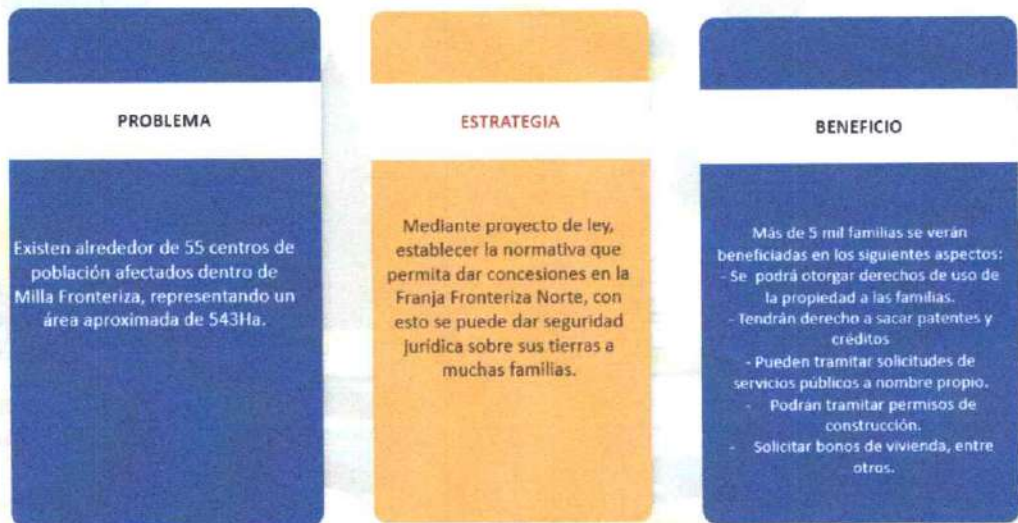
## Aspectos clave

- Lineamientos para la delimitación de los poblados:
  - Por densidad poblacional: basado en criterios técnicos
  - Por inversión en compensación: compra de terrenos
  - Cobertura total de toda la ocupación: mayor impacto social
- Identificación de interesados: comunidades, gobiernos locales, Comités técnicos, instituciones públicas, patrocinador, consultores, Presidencia
- Conformación de mesa técnica de trabajo
- Involucramiento de comunidades
- Inicio de labores con dos topógrafos
- Línea base propuesta de plan de manejo: definición de áreas de mínima intervención.

Proyecto Prioritarios Norte / Sur / Centro Sur

INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

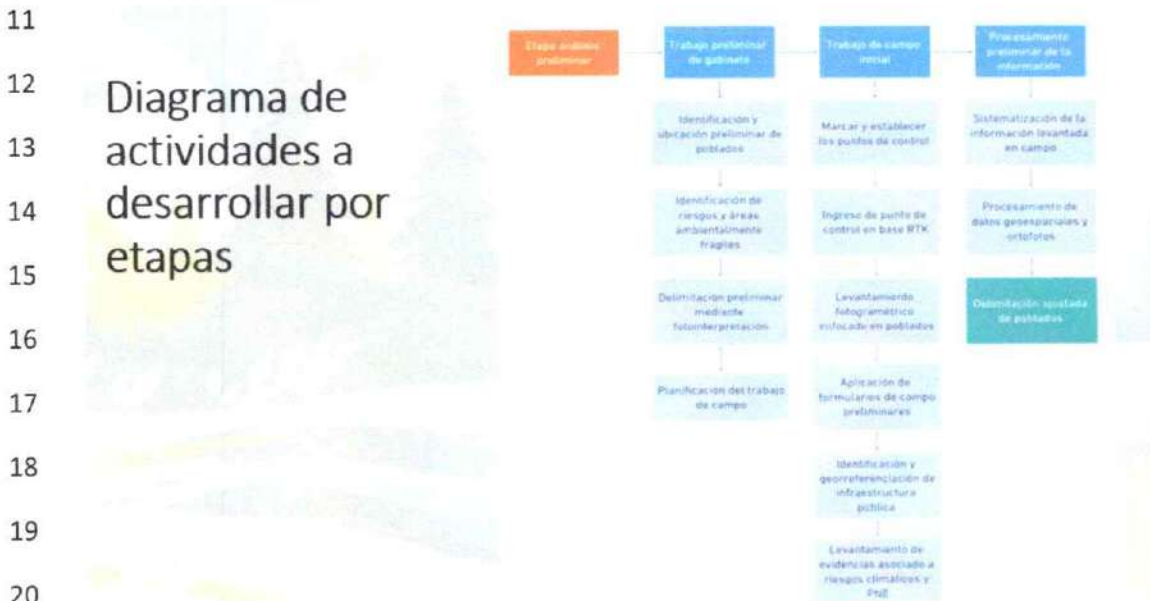
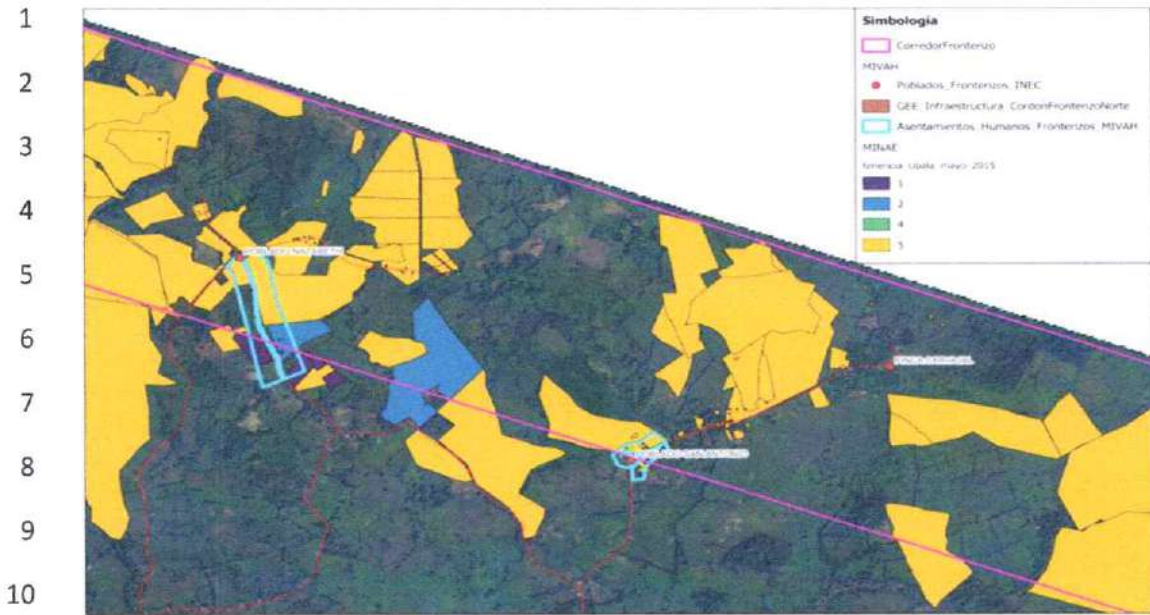
Acta ordinaria N°011 celebrada el martes 18 de junio del año 2024.



Cantón	Población	Porcentaje s/total
La Cruz	1.456	17%
Upala	3.544	41%
Los Chiles	1.849	21%
San Carlos	852	10%
Sarapiquí	985	11%
Pococí	62	1%
<b>Total</b>	<b>8.748</b>	<b>100%</b>

Condición de los Planos	La Cruz	Upala	Los Chiles	San Carlos	Sarapiquí	Pococí	Totales
Finca inscrita	122	75	18	17	14	0	246
Información posesoria	24	31	8	1	18	1	83
Concesión	0	0	0	0	0	0	0
Concesión no inscrita	4	0	0	0	0	1	5
Permiso de uso	130	181	105	50	103	32	601
Información posesoria sobrepuesto finca	11	1	1	3	10	0	26
Arrendamiento INDER	1	56	8	5	2	0	72
Otros	72	54	16	21	4	0	167
<b>Total planos en mosaico</b>	<b>364</b>	<b>398</b>	<b>156</b>	<b>97</b>	<b>151</b>	<b>34</b>	<b>1200</b>

Acta ordinaria N°011 celebrada el martes 18 de junio del año 2024.



Acta ordinaria N°011 celebrada el martes 18 de junio del año 2024.

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

## Actividades paralelas: trabajos topográficos

13

### Actividad Estudios topográficos

14

#### Estudio censal

15

- Diseño de formulario de consulta
- Levantamiento de información de campo
- Ordenamiento de la información colectada
- Creación de mapas

16

#### Levantamiento topográfico

17

- Construcción de mojones de referencia para medición de predios
- Medición de mojones de referencia
- Procesamiento de información medida
- Análisis y selección de información para programación de medidas
- Medición topográfica de predios
- Demarcación de límites de zonas de estudio

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

Axel Eduardo Solis Vásquez, Presidente Municipal: indica, muchas gracias por la presentación enriquecedora para nosotros, hay varias consultas y por cuestiones de tiempo les voy a pedir que se limiten a una pregunta porque todavía tenemos a los de la Mesa de Movilidad Humana y el resto de la agenda. Tengo una consulta y es relacionada al famoso Tajo de Las Delicias, esto porque es de interés cantonal quisiera saber si dentro de los trabajos que ustedes tienen relacionado a este sector de la franja fronteriza que se ha contemplado al Tajo Las Delicias; en algún momento escuché que se iban a desafectar algunas áreas para poder hacer uso del tajo y demás, me gustaría saber en la etapa en que se encuentra y qué aspectos alrededor de este se maneja. -----



Acta ordinaria N°011 celebrada el martes 18 de junio del año 2024.

1 Esteban Díaz, INDER: responde, con relación al tema de los tajos ha sido una  
2 consulta recurrente en otras presentaciones y lo que podemos decirle es que se esta  
3 analizando la posibilidad y sabemos que es un recurso necesario para los pueblos,  
4 hay aspectos técnicos que tienen que valorarse con respecto a la calidad del material  
5 que se genere en cada uno de los tajos; pero, si se valora esta dentro de las  
6 posibilidades de hacer la desafectación. Dentro de este trabajo no solo se esta  
7 desafectando las casas o viviendas como tal, sino que hay una serie de requerimientos  
8 que van aunado a esa desafectación entiéndase estructura publica, caminos, áreas  
9 comunes; entonces, creo que el tajo es un elemento que se valore y llevaremos el  
10 tema a la Comisión Interinstitucional, lo tenemos mapeado de manera que en los  
11 próximos meses estaríamos respondiendo esa consulta. -----

12 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: detalla, les agradezco mucho y  
13 les pido en nombre de todo el cantón que se contemple ese tajo porque es la única  
14 fuente de materiales que tiene este cantón para poder medio subsanar tanta necesidad  
15 que tenemos en materia de caminos y con una municipalidad con escasos recursos,  
16 y al final con este recurso limitado porque esto sería una gran ayuda para el cantón  
17 de Los Chiles. -----

18 Timoteo Altamirano Centeno, Regidor Propietario: consulta, quiero hablar  
19 concretamente de Las Tablillas, ahí esas tierras durante la revolución sandinista esas  
20 tierras eran del general Anastasio Somoza, posteriormente se adjudicaron a personas  
21 nativas del cantón y anteriormente a esas historias ya había personas que había  
22 nacido. Estas personas no quieren una concesión, quieren una titulación o la  
23 estabilidad de sus terrenos, qué posibilidad hay de que se de titulación, pero ahí toda  
24 esta zona fronteriza está abandonada y los gobiernos nos tienen abandonados, y  
25 cómo es posible que ahí no se puede tener agua ni un pozo artesanal, luz eléctrica.  
26 En buena hora en la que ustedes han llegado y que esta desafectación sea en bien  
27 para el campesino, en bien para el proletariado, para el sector ganadero, entonces,  
28 ese es el llamado que les hago en ver la posibilidad de una titulación que las personas  
29 con interés están solicitando. -----

30 Ing. Pablo Zamora, INDER: responde, más allá desde el gobierno propiamente en



Acta ordinaria N°011 celebrada el martes 18 de junio del año 2024.

1 turno o de la administración que es el caso del INDER y de la Comisión  
2 Interinstitucional del MINAE, INDER y el MAG propiamente ya es un tema de  
3 fondo más legal, en este caso Esteban y mi persona somos técnicos. Les voy a  
4 comentar un poco del tema de que contiene la franja fronteriza en esta instancia no  
5 nos brinda esa posibilidad de poder titular y como el caso voy a ser transparente les  
6 expongo lo que sucede entre países sucede en la zona sur, en el sector de Talamanca  
7 cuando se hizo el tratado entre países contemplaron algunas fincas donde si han sido  
8 sujetas a la titulación, esto porque ya existía un tratado entre países y un tema de  
9 resguardo por seguridad nacional. Esa es la única excepción que en el tratado de  
10 países si se contempló, en el caso de la Franja Fronteriza Norte, sabemos que el tema  
11 es un poco delicado y nos gustaría poder llegar a eso; pero existe la connotación de la  
12 demanealidad y seguridad nacional que resguarda la franja, según nosotros lo que  
13 nos ha indicado la Procuraduría General de la República que, en el caso de que  
14 logremos desafectar esto en los poblados de que apoyemos con el tema de  
15 concesiones y propiamente tendría que ir a otras instancias o en otro proyecto de ley  
16 para que pueda titular pronto. Se necesita hacer los estudios para poder justificar el  
17 proyecto de ley y que nos lleve a desafectar, esa sería la primera instancia y una vez  
18 que logremos la desafectación, el INDER entraría en la jurisdicción y en este  
19 momento la jurisdicción es del MINAE porque toda la franja es refugio. -----  
20 Esteban Díaz, INDER: expresa, para agregar a la respuesta que le da Pablo, su  
21 inquietud con respecto a los servicios públicos y una serie de beneficios más que  
22 vienen de parte del sector público y bancario si son accesibles con una concesión, tal  
23 vez no resuelve la atinencia de la tierra o tema de propiedad, aunque la concesión es  
24 sujeta de ciertos beneficios como en el reconocimiento de mejoras. -----  
25 Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: consulta, una vez que ustedes tengan  
26 recopilado esa información será compartida para la municipalidad. La otra consulta  
27 sería que cual es el área por familia que van a desafectar. -----  
28 Ing. Pablo Zamora, INDER: responde, esa es información pública y si le pediríamos  
29 un tiempo para poder realizar los estudios y los análisis correspondientes, ya que no  
30 nos gustaría que se tergiverse o que la información sea utilizada que a nivel de



Acta ordinaria N°011 celebrada el martes 18 de junio del año 2024.

1 proyectos necesitemos procesar, pero no vemos ningún inconveniente desde el punto  
2 de vista técnico en que la información sea compartida. Con respecto a cuanto sería  
3 lo que se le va a dotar a cada una de las personas o de los ocupantes, no lo tenemos  
4 porque necesitamos identificar lo que están ocupando y lo que se mostró con una  
5 línea roja eso es variable porque puede que nosotros interpretemos algo a priori en  
6 oficina y cuando encontremos en el campo una realidad similar o inclusive distinta  
7 tenemos que tomar decisiones donde eso tiene que variar. Eso nos llevaría un costo  
8 sumamente elevado, si en el caso del proyecto del pliego de condiciones donde  
9 estamos a la expectativa de que las empresas que van a trabajar en la desafectación  
10 o de los estudios ambientales como decía Esteban esta cotizando entre veinticinco  
11 mil y sesenta y cinco mil dólares, donde eso lo multiplicamos por la cantidad de  
12 hectáreas. -----

13 Jenny María Torres Barrera Regidora Propietaria: consulta, en la recopilación de  
14 datos que ustedes llevan porque hace unos días me hicieron una consulta porque los  
15 vecinos de esa franja saben que este proceso. Ellos me pidieron que consultara que  
16 pasaba con las tierras que han sido invadidas o que originalmente tuvieron un dueño  
17 y que por un descuido les invadieron la propiedad, donde hay propiedades que están  
18 en pleito judicial. -----

19 Ing. Pablo Zamora, INDER: responde, en primera instancia necesitamos dentro del  
20 formulario de consulta viene una serie de consulta donde se le va permitir al INDER  
21 notificar ciertas situaciones de vulnerabilidad como puede ser alguna situación de  
22 algún litigio, ya sea entre la persona que ocupa o propiamente lo que son las  
23 invasiones. A partir de esto la Comisión Interinstitucional debe de tomar una  
24 decisión para ver que va acontecer e inclusive voy a adelantarme un poco, el tema  
25 de las personas que no están con su estatus migratorio ordenado en el país, esa es  
26 otra inconsistencia que hay que resolver y sabemos que hay hijos de estas personas  
27 que están ordenados a nivel migratorio, pero no necesariamente sus padres o  
28 familiares lo están. -----

29 Juan Abel Beteta Ocampo, Alcalde Municipal: detalla, con esto de la milla fronteriza  
30 y escuchando al regidor Timoteo Altamirano, recuerdo que cuando existía el ITCO



Acta ordinaria N°011 celebrada el martes 18 de junio del año 2024.

1 mi papá se le dio una concesión porque antes estaba a manos del ITCO, EL IDA y  
2 ahora es un refugio de vida silvestre, la realidad que creo es que eso está en los  
3 papeles o decretos, ya que actualmente la milla está poblada, hay actividad  
4 económica, agrícola, ganadera, etc.; donde muchas de las personas que están ahí son  
5 nicaragüenses indocumentado. Lo ideal es una desafectación total de la milla  
6 fronteriza y que cada uno recoja sus propiedades y se titulen, pero eso lo entiendo  
7 que, no esta en manos del INDER. Aplaudo este proyecto que ustedes están  
8 presentando porque es un gran avance en dar esas concesiones, donde las personas  
9 van a tener acceso al agua, luz, crédito y las municipalidades nos veremos obligado  
10 a intervenir con los caminos y las calles. La consulta es que, si las municipalidades  
11 harán caminos municipales, nacionales o tienen algún punto en este proyecto sobre  
12 este caso. -----

13 Ing. Pablo Zamora, INDER: para el caso específico de los centros de población se  
14 está contemplando que los caminos que estén alrededor o adyacentes al centro de  
15 población entren dentro de la desafectación. -----

## 16 **ARTÍCULO VI**

### 17 **ESPACIO DE AUDIENCIA A LA MESA DE MOVILIDAD HUMANA:**

#### 18 **LIMPIEZA Y SEGURIDAD**

19 **A)-** Se procede a brindar espacio de audiencia la Mesa de Movilidad Humana, para  
20 tratar temas de limpieza y seguridad. -----

21 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: detalla, varias personas de Los  
22 Chiles se quejan de que sus aceras o sus casas son defecadas por personas migrantes  
23 y de más. En algún momento le comenté a algunos miembros de ONGS y hasta lo  
24 comenté con miembros de Fuerza Pública para ver que solución le dábamos a este  
25 tema de la caca en las aceras, corredores y demás, entendemos que todas las personas  
26 tenemos necesidades fisiológicas de nuestro cuerpo nuestro organismo ante una  
27 situación tan compleja que viven los migrantes, no lo justifico pero entiendo que hay  
28 que hacer necesidades y lo que pasa es que no utilizan los lugares más adecuados,  
29 pero no tienen los lugares adecuados como deberían de ser los servicios. Por eso es  
30 que las propuestas que les hago a las ONGS y a la mesa de movilidad humana es que



Acta ordinaria N°011 celebrada el martes 18 de junio del año 2024.

1 se alquilen unos servicios portátiles y se ubiquen en dos puntos estratégicos aquí en  
2 el centro de Los Chiles, pensaba que uno de los puntos puede ser la zona portuaria y  
3 otro por el salón comunal. La idea es ver si las ONGS tienen los recursos económicos  
4 para que se alquilen estos servicios y para que se contraten personas para que le den  
5 mantenimiento y la limpieza adecuada. Con respecto al segundo tema de la seguridad  
6 estuvimos viendo la labor que está realizando Fuerza Pública, no solo aquí, sino en  
7 las comunidades de El Parque y hasta Pavón; donde hemos tenido presencia de  
8 grupos como los lince, la GAO esta presente todos los días y son los esfuerzos que  
9 se mantienen para resguardar la seguridad ciudadana. -----

10 María Yamileth Palacios Taleno, Vicealcaldesa Municipal: detalla, buenos días a  
11 todos, así como a las comunidades que nos visitan el día de hoy y a las ONGS que  
12 son parte del equipo de trabajo de la Mesa de Movilidad Humana y a las instituciones  
13 que nos acompañan. Con base a los temas que exponía el presidente del Concejo  
14 Municipal que son dos temas la limpieza se ha venido trabajando con la mesa de  
15 movilidad humana y es todo lo que tiene que ver con migración sobre todo en  
16 tránsito. Hemos trabajado arduamente para ver como regularizamos y ver de que forma  
17 se puede dar una solución definitiva en el cantón de Los Chiles. Esa solución  
18 definitiva siempre la hemos visto que es un CATEM, donde a ellos se le puede dar  
19 una atención de forma integral y como se lo merece todo ser humano. El veinte de  
20 mayo se hizo una exposición de todo lo que Mesa de Movilidad Humana ha venido  
21 trabajando, se les expuso todo lo que se ha atendido, todo lo diferente que aporta las  
22 ONGS acá, sus aportes no los hacen en recursos efectivos porque nosotros como  
23 municipalidad no agarramos plata, se trabaja con especies si se llegará a presentar  
24 alguna necesidad. Desde mucho atrás se ha venido trabajando con Rita con las ONGS  
25 para ver de que manera se brinda un servicio regularizado y un servicio a toda la  
26 población migrante y la comunidad de Los Chiles. Para lo que respecta la limpieza  
27 se tiene establecido un espacio seguro para baños en el salón comunal, donde se le  
28 paga un alquiler al salón comunal y en este caso si no me equivoco es UNICEF quien  
29 utiliza ese espacio seguro, de ocho de la mañana a cuatro de la tarde. En el mercado  
30 municipal se brinda servicio de baños 24/7 de seis de la mañana a seis de la tarde lo



Acta ordinaria N°011 celebrada el martes 18 de junio del año 2024.

1 tienen en alquiler la señora Reyna Isabel Mena Molina y de seis de la tarde a seis de  
2 la mañana lo tiene UNICEF a través de Fundación Llovera, mediante un convenio  
3 con la municipalidad. Se están haciendo baños a la par de la iglesia que esta a la par  
4 del mercado a través de UNICEF, donde ellos lo van a trabajar. Que la población se  
5 queja porque hacen sus necesidades fisiológicas en las aceras, a veces lo que hace  
6 falta es un poco de información, de rotular porque también estamos trabajando en  
7 eso para hacer rótulos informativos para indicarle a la población migrante donde  
8 están estos baños. Se está trabajando en el tema de sensibilización a través de algunos  
9 mensajes, de rotularlo y tal vez en este caso Andrea me colabora. -----

10 Andrea: comentarles que en conjunto con la mesa de movilidad vamos a implementar  
11 un proyecto que esta liderado por PNUD, OIM y ACNUR sobre convivencia pacífica  
12 e integración comunitaria y respuesta institucional. En el marco de ese proyecto junto  
13 con la mesa hemos empezado una campaña comunicacional. Para irles anunciando  
14 el lema de esa campaña es somos humanos sembremos paz y va a tener dos grandes  
15 componentes, unos mensajes generales que aporten al tema de la paz, pero también  
16 estamos realizando unos mensajes dirigidos a la población que llega. -----

17 Axel Eduardo Solis Vásquez, Presidente Municipal: consulta, cuál es el plazo para  
18 esos rótulos. -----

19 María Yamileth Palacios Taleno, Vicealcaldesa Municipal: expresa, mañana  
20 tenemos una sesión extraordinaria y mañana estaremos trabajando en ello para que  
21 queden definidos para empezar a elaborar su publicidad, tanto en las redes sociales  
22 como en los puntos donde se van a brindar los servicios y puntos donde las personas  
23 llegan más. -----

24 Dra. Jenniffer González, MINSA: explica, para explicarle un poco al presidente  
25 sobre las cabañas sanitarias, lo primero a saber es que existen servicios sanitarios  
26 que las personas migrantes pueden utilizar, la razón es reforzar el hecho de que  
27 existen la accesibilidad que pueden tener a este recurso más allá de poner más. Lo  
28 segundo que desde la experiencia lo tenemos muy claro es que en el lugar que usted  
29 instale esto va a provocar el efecto llamado. Otra cosa que quería poner en  
30 conocimiento de ustedes es que el costo para sostener las cabinas sanitarias es



Acta ordinaria N°011 celebrada el martes 18 de junio del año 2024.

1 sumamente alto para la cantidad de personas que creemos que llegaron,  
2 aproximadamente anda en doscientos mil colones por cabina y por un día, ya que es  
3 la parte de la empresa que se encarga de colocar la cabina más la empresa que tiene  
4 que venir a limpiar los lodos sanitarios que se generan. -----

5 María Yamileth Palacios Taleno, Vicealcaldesa Municipal: expresa, también se esta  
6 trabajando en la implementación de más basureros en puntos estratégicos como es el  
7 parque, Tablillas y el mercado, el cual son bastante grandes para poder abastecer.  
8 También establecer el servicio de agua potable a través de Fundación Cadena en  
9 puntos estratégicos. -----

10 Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: detalla, no entendí o no me quedó claro  
11 en cuanto a los servicios sanitarios, cual es la prioridad o qué se va a hacer para  
12 construir esos servicios. -----

13 María Yamileth Palacios Taleno, Vicealcaldesa Municipal: expresa, es que los  
14 servicios ya se están brindando que es las 24/7 en el mercado municipal y durante el  
15 día en el salón comunal en la ADI de Los Chiles, y también se están construyendo  
16 en la iglesia, los que están a la par del mercado municipal. -----

17 Dra. Jenniffer González, MINSA: explica, para ampliar con el tema de residuos,  
18 Yamileth ya lo comentó y lo hemos visto en el espacio que se tuvo con ustedes de  
19 los contenedores para residuos que se piensa colocar a través de donación por la  
20 Fundación Cadena y es importante que sepan que son contenedores bastante grandes,  
21 con separación de residuos y un espacio para separación de residuos ordinarios, los  
22 puntos mas adecuados para colocarlos se hizo en el marco de la comisión que existe  
23 de la municipalidad con el Ministerio de Salud para buscar el mejor espacio. -----

24 Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: expresa, es que me preocupaba porque  
25 los tres lugares que hay no dan abasto, pero me parece bien lo de la iglesia. -----

26 Dra. Jenniffer González, MINSA: explica, esperamos que con estos que se van a  
27 colocar se solucione un poco, recordemos que en este primer trimestre hemos tenido  
28 número bajos de personas y quiero decir sobre las cosas que nada de estas cosas van  
29 a solucionar al cien por ciento, y que realmente debemos buscar un espacio donde  
30 concentrar a las personas que llegan y en ese espacio contenerlas, abordarlas y que



Acta ordinaria N°011 celebrada el martes 18 de junio del año 2024.

1 tengan acceso a lo que se requiere para que puedan continuar su camino. -----

2 Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: detalla, nosotros estamos a la orden y  
3 estamos para presionar a todas las instituciones y las ONGS que nos acompañan y  
4 ayudan en este cantón. -----

5 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: detalla, con el tema de los  
6 contenedores para residuos, preguntándoles a los compañeros por lo contenedores  
7 aquí no hemos escuchado absolutamente nada y no sé si lo han manejado con la  
8 administración, pero en buena hora el tema de los contenedores. No sé si pueden  
9 integrar a la síndica del distrito de Los Chiles para que mantenga al tanto y sea un  
10 canal con nosotros para que la información fluya mejor y de una manera adecuada.

11 Timoteo Altamirano Centeno, Regidor Propietario: indica, con ayuda de Fuerza  
12 Pública se ha descongestionado el casco central y tengo entendido que la mayoría de  
13 estos migrantes pasan directo a las Tablillas, no sé si me pueden dar una respuesta  
14 conforme a eso. -----

15 Aurelio Chacón, Migración: detalla, bajo la Policía de Migración y la Dirección de  
16 Migración y Extranjería en conjunto con Fuerza Pública hemos mantenido una  
17 operación aquí en la zona de movilidad y de traslado voluntario de las personas que  
18 están quedadas en el cantón de Los Chiles, con el fin de que se movilen porque  
19 esas personas van de tránsito. A partir del ocho de julio de este año hemos tratado de  
20 evocar más operativos en conjunto con el fin de que esas personas continúen con su  
21 camino para que no se genere ningún tipo de problema en el cantón de Los Chiles.  
22 Es cierto que hemos detectado algunos tipos de casos, lo cual lo hemos transferido a  
23 las ONGS que se encargan con temas de humanización, pero el fin de esto es que  
24 estas personas continúen. -----

25 María Yamileth Palacios Taleno, Vicealcaldesa Municipal, añade, en cuanto al  
26 espacio del CATEM ya tenemos un espacio de audiencia con el Ministro Mario  
27 Zamora para ver este tema, hemos sido insistentes de hacerle ver la necesidad de este  
28 centro para la atención a migrantes. -----

29 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: consulta, cual es la etapa, en que  
30 posición o que le hace falta al CATEM para que se empiece. -----



Acta ordinaria N°011 celebrada el martes 18 de junio del año 2024.

1 María Yamileth Palacios Taleno, Vicealcaldesa Municipal: responde, dependemos  
2 mucho del Gobierno Central y es por eso que necesitamos reunirnos con el para ver  
3 de que manera lo vamos a trabajar. -----

4 Dra. Jenniffer González, MINSA: explica, el tema del CATEM dentro del decreto  
5 de emergencia y específicamente dentro de los planes de preinversión que se hace en  
6 función de ese decreto para que la CNE, quien fue quien decretó la emergencia esta  
7 adjudicado con nombre a la Dirección General de Migración y Extranjería, entonces  
8 es directamente responsabilidad porque son los rectores en el tema y las demás  
9 instituciones de la mesa trabajamos en pauta a las funciones que vayan dictando y  
10 apoyar esa iniciativa. -----

11 Jeffry Sequeira, Síndico Propietario: consulta, es que cuando la vicealcaldesa nos  
12 comentaba la explicación de todo este proceso, no sé si escuché mal, pero mencionó  
13 que una señora alquilaba los baños. Sé que en tiempo atrás mi persona utilizó esos  
14 servicios y a mi se me cobró. Lo digo en el sentido de que quien supervisa esto, si en  
15 realidad yo como ciudadano de Los Chiles me cobran, quien supervisa para que no  
16 se le cobre a la migrantes y no sé desde cuando está funcionando esto, entonces, con  
17 qué fin alquila estos servicios. -----

18 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: consulta, entonces, les cobran o  
19 no a los migrantes. -----

20 María Yamileth Palacios Taleno, Vicealcaldesa Municipal: responde, se tendría que  
21 hacerle la consulta a Harold porque es el encargado de Servicios. -----

22 Roxana, UNICEF: aclara, nosotros como UNICEF habilitamos durante el día de  
23 lunes a viernes los servicios sanitarios en la ADI de Los Chiles con quien tenemos  
24 un convenio, de manera que los servicios de la terminal de buses funcionen de  
25 manera gratuita para la población migrante e incluso la población que no es migrante.

26 Ing. Harold Varga Rojas, Encargado de Servicios: explica, en relación a la consulta  
27 la señora Reina tiene un contrato con nosotros que rige hasta este año y lo que  
28 nosotros manejamos son las cláusulas, donde tiene un pago de alquiler mensualmente  
29 y con el tema de las tarifas no lo tengo muy claro si cobra o no cobra a la parte  
30 migrante, ya que evidentemente tiene un pago que hacer por la parte mensual que



Acta ordinaria N°011 celebrada el martes 18 de junio del año 2024.

1 tiene que recaudarlo con respecto al servicio que ella ofrece. Nosotros también  
2 tenemos un convenio por el uso de los servicios sanitarios con la UNICEF y con la  
3 Fundación Llovera, en la noche ellos lo administran para la población migrante. ----  
4 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: detalla, hace unos días estuvimos  
5 en la reunión que convocaron los ciudadanos de acá en el Distrito de Los Chiles y  
6 mencionaban de un contenedor, nosotros fuimos a ver ese contenedor, qué función  
7 hace y por qué lo colocaron ahí, no había otro espacio donde no congestionara la  
8 terminal de buses. -----

9 Dra. Jenniffer González, MINSA: expresa, me surge la duda porque en la sesión del  
10 20 de mayo todos estos puntos se abarcaron y se les había dado a conocer por es  
11 parte de lo que se dio con Fundación Cadena, ese día llegue tarde y no sé que tan  
12 claro quedó. El contenedor esta diseñado para que funcione como dos consultorios,  
13 ya sea en atención médica o en psicología, la infraestructura es acorde a lo que  
14 estable la norma. -----

15 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: indica, agradecer a todos los  
16 miembros de las ONGS y demás instituciones, reiterarle el compromiso de este  
17 concejo municipal para trabajar en conjunto y ponernos a la disposición como  
18 siempre, y con todo lo que necesiten porque sabemos que el tema de la  
19 sensibilización que tienen ustedes es muy grande, por lo que nosotros estamos para  
20 apoyarle en ese sentido, pero claramente tenemos la presión de los ciudadanos. ----

## ARTÍCULO VII

### 22 **ESPACIO DE AUDIENCIA PARA LA VICEALCALDÍA Y AL CCDR LOS** 23 **CHILES PARA LA APROBACIÓN DE CONVENIO**

24 A)-. Se da lectura al oficio VMLCH-0026-06-2024, de fecha 05 de junio de 2024,  
25 enviado por la señora María Yamileth Palacios Taleno, Vicealcaldesa Municipal de  
26 Los Chiles. Asunto: solicitud de aprobación de convenio de cooperación entre el  
27 CCDR y Municipalidad de Los Chiles. -----

28 **ACUERDO N°004. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**  
29 Aprobar el CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL COMITÉ CANTONAL  
30 DE DEPORTES Y RECREACIÓN LOS CHILES Y MUNICIPALIDAD DE LOS



Acta ordinaria N°011 celebrada el martes 18 de junio del año 2024.

1 CHILES, INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA. 2)-. Autorizar  
2 al Lic. Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde Municipal, para que en su calidad de  
3 Representante Legal de la Municipalidad de Los Chiles proceda con la firma del  
4 convenio antes mencionado. 3)-. Una vez firmado el convenio por las partes que lo  
5 suscriben, pasar una copia al Concejo Municipal. 4)-. Conforme a lo dispuesto en el  
6 artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y  
7 dictamen de comisión. **Aprobado Definitivamente y en Firme, con cuatro votos**  
8 **positivos y un voto negativo del Regidor Rafael Renner Reyes.** -----

### ARTÍCULO VIII

#### LECTURA DE CORRESPONDENCIA

11 A)-. Se da lectura a la nota sin fecha, enviada por el señor Francisco Garcia Téllez,  
12 mayor, soltero, agricultor, nicaragüense, cédula de residencia 155811262508, vecino  
13 de Los Robles de Los Chiles. Asunto: recurso de revocatoria con apelación en  
14 subsidio en contra del Concejo Municipal de Los Chiles por acuerdo tomado en  
15 sesión ordinaria del martes 04 de junio del 2024, en donde aprueban ordenarle al  
16 alcalde Abel Beteta realizar gestiones con diferentes autoridades y proceder a la  
17 clausura de una plana o ferry rustico propiedad de mi persona. -----

18 **ACUERDO N°005. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**  
19 Se da por conocido y queda como información la nota sin fecha, enviada por el señor  
20 Francisco Garcia Téllez, mayor, soltero, agricultor, nicaragüense, cédula de  
21 residencia 155811262508, vecino de Los Robles de Los Chiles. 2)-. Conforme a lo  
22 dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de  
23 trámite y dictamen de comisión. **Votación unánime. ACUERDO**  
24 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

25 B)-. Se da lectura a la nota de fecha 12 de junio del 2024, enviado por los vecinos de  
26 las comunidades de El Cachito, Punta Cortes, Cuatro Esquinas, Isla Chica, Santa  
27 Rita, La Trocha, El Combate, San Gerardo y Medio Queso. Asunto: informan que  
28 han escuchado y visto que por parte del Concejo Municipal que representan de buena  
29 manera, insisten en el cierre de la plana que trabaja en Los Robles, por lo que le  
30 hacemos ver que es un medio importante y esencial para muchos. -----



Acta ordinaria N°011 celebrada el martes 18 de junio del año 2024.

1 **ACUERDO N°006. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

2 Se da por conocido y queda como información la nota de fecha 12 de junio del 2024,  
3 enviado por los vecinos de las comunidades de El Cachito, Punta Cortes, Cuatro  
4 Esquinas, Isla Chica, Santa Rita, La Trocha, El Combate, San Gerardo y Medio  
5 Queso. **2)-.** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se  
6 dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Votación unánime.**

7 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

8 **C)-.** Se da lectura a la nota de fecha 05 de junio del 2024, enviada por el M.Sc. Jorge  
9 Solis Hernandez, Director Liceo Coquital. **Asunto:** invitación Equipo Seleccionador  
10 Artes Escénicas. -----

11 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: expresa, no sé si la vicealcaldesa  
12 está en contra de que los regidores asistan y la municipalidad brinda transporte, no  
13 entiendo el alegato. -----

14 María Yamileth Palacios Taleno, Vicealcaldesa: expresa, no es que este en contra y  
15 no sé porque ustedes van pensando lo malo, es que hay dos vehículos y que tomen  
16 en consideración que también va gente de la administración a lo menos va el alcalde,  
17 mi persona, y los vehículos sería cuatro en uno y cuatro en otro, no es que este  
18 diciendo que no vayan. -----

19 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: consulta, cuantos vehículos  
20 tiene esta administración. -----

21 María Yamileth Palacios Taleno, Vicealcaldesa: responde, dos o tres porque creo  
22 que uno lo van a meter al taller por unos daños porque me lo había comunicado el  
23 encargado de vehículos. -----

24 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: detalla, no se preocupen porque  
25 yo puedo ir en mi carro personal y cubrir los gastos, no tengo problema con eso y si  
26 algún regidor quiere acompañarme para no saturar los carros de la administración,  
27 señora vicealcaldesa me puede acompañar. -----

28 **ACUERDO N°007. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

29 Designar a la señora Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria, para que, en  
30 representación del Concejo Municipal de Los Chiles asista a la invitación como



Acta ordinaria N°011 celebrada el martes 18 de junio del año 2024.

1 Equipo Seleccionador Artes Escénicas del Festival Estudiantil de las Artes, el cual  
2 se estará llevando a cabo el viernes 21 de junio de 2024, a las 9:00 a.m. en el Liceo  
3 de Veracruz. **2)-**. Solicitarle a la Administración Municipal la coordinación de  
4 transporte para la señora Jenny María Torres Barrera, con el fin de que asista a la  
5 invitación mencionada en el punto uno de este acuerdo. **3)-**. Conforme a lo dispuesto  
6 en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y  
7 dictamen de comisión. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
8 **APROBADO.** -----

## ARTÍCULO IX

### MOCIONES

11 **A)-**. Se da lectura a la moción de fecha 18 de junio de 2024, presentada por Axel  
12 Eduardo Solis Vasquez, Regidor Propietario. Asunto de la Moción: Solicitud a la  
13 administra para que brinde transporte al Presidente Municipal para la entrega en el  
14 Tribunal Contencioso Administrativo el expediente correspondiente al caso del  
15 nombramiento de la secretaria del Concejo Municipal que fue vetado. -----  
16 **ACUERDO N°008. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**.  
17 Tomando en consideración el Artículo 27 del Código Municipal. Ante lo expuesto,  
18 le solicitamos transporte para el Presidente del Concejo Municipal para entregar en  
19 el Tribunal Contencioso Administrativo el expediente correspondiente al caso  
20 nombramiento de la secretaria del Concejo Municipal que fue vetado por el mismo,  
21 quedando listo lo pertinente para elevar el caso al superior judicial a quien  
22 corresponderá resolver conforme a derecho lo debido, para el viernes 21 de junio de  
23 2024. **2)-**. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se  
24 dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Votación unánime.**  
25 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----  
26 **B)-**. Se da lectura a la moción de fecha 18 de junio de 2024, presentada por Axel  
27 Eduardo Solis Vasquez, Regidor Propietario. Asunto de la Moción: solicitud a la  
28 administración para que se brinde transporte a los regidores y síndicos, para asistir a  
29 capacitación del IFAM el 22 y 23 de junio de 8:30 a.m. a 4:00 p.m. -----  
30 **ACUERDO N°009. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**



Acta ordinaria N°011 celebrada el martes 18 de junio del año 2024.

1 Tomando en consideración el Artículo 27 del Código Municipal asistan a las  
2 capacitaciones que brindará el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM)  
3 el día sábado 22 y domingo 23 de junio de 2024, con horario 8:30 a.m. a 4:00 pm  
4 ambos días, en el Eco Campus de la Universidad Técnica Nacional, ubicado en La  
5 Abundancia de Ciudad Quesada, en el hermano cantón de San Carlos, confirmando  
6 la participación de 8 asistentes entre regidores y síndicos a dicha capacitación. **2)-**.

7 Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el  
8 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Votación unánime.**

9 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

10 **C)-** Se da lectura a la moción de fecha 18 de junio de 2024, presentada por el señor  
11 Axel Eduardo Solís Vásquez, Regidor Propietario. Asunto de la Moción: Solicitud  
12 de conformación de los concejos de distrito de los cuatro distritos del cantón. -----

13 **ACUERDO N°010. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**.

14 Tomando en consideración los Artículos 27, 54, 55, 56, 57, 58, 59 y 60 del Código  
15 Municipal, se solicita: convocar a los concejos de distrito de los cuatro distritos del  
16 cantón a su debida constitución y posteriormente reunirse para elegir a su  
17 representante de Junta Vial (Ley 8114). **2)-**. Conforme a lo dispuesto en el artículo  
18 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de  
19 comisión. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

20 **D)-** Se da lectura a la moción de fecha 18 de junio de 2024, presentada por el señor  
21 Axel Eduardo Solís Vásquez, Regidor Propietario. Asunto de la Moción: Solicitud a  
22 la administración para que congele la plaza que ocupaba la funcionaria Francinie,  
23 antes de ser nombrada en el puesto de la secretaría del Concejo. -----

24 Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde Municipal: detalla, señor presidente, antes de  
25 votarla, hago la observación que no es competencia de este concejo municipal  
26 disponer de la plaza o de esos nombramientos en la administración. -----

27 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: expresa, nadie esta disponiendo,  
28 solo estamos solicitando a la administración que congele la plaza o como dice la  
29 vicealcaldesa lo puede vetar. -----

30 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: indica, señor Abel, vieras que



Acta ordinaria N°011 celebrada el martes 18 de junio del año 2024.

1 molesto es para mí esta situación que se da aquí, han querido injerir en nombre del  
2 secretario con su nombramiento y ahora queremos hacerle únicamente la solicitud a  
3 usted que proteja la plaza de Francinie por cuestiones de que pueden meter a alguien  
4 y se quede sin trabajo después de que termine su tiempo laboral del mes con nosotros  
5 y como hay imposición para estas cosas; siento que aquí es un egoísmo tan grande  
6 que hasta el ambiente laboral se ve feo. Quiero decirle algo a la señora Yamileth,  
7 ahorita es vicealcalde, ya el tema de secretaría o lo que tenga que ver con el concejo  
8 es totalmente independiente por cuatro años. Este concejo municipal quiere trabajar,  
9 por favor, dejemos trabajar, nada más le digo eso y señor Abel usted es el alcalde, y  
10 usted es el que manda, no se deje mangonear, usted dijo que se quería llevar bien con  
11 nosotros, nosotros nos queremos llevar bien con usted; pero si usted no hace caso  
12 omiso a ciertas cosas que ya van a términos personal con demás personas, vamos a  
13 estar mal y nosotros tenemos que mejorar el ambiente laboral desde sus parades para  
14 acá. Puedo pelearme con usted, pero no tengo nada en contra de usted, estamos en  
15 un control político, tiene que haber una armonía y que feo se siente, no sé si ustedes  
16 perciben esa vibra, es un egoísmo entre nosotros y tenemos que terminar esto. -----

17 Axel Eduardo Solis Vásquez, Presidente Municipal: explica, voy a referirme porque  
18 tal vez algunas personas que nos están viendo no entienden el alegato de la  
19 compañera Jenny y es porque aquí esta la vicealcaldesa diciéndonos cosas con  
20 respecto a las cosas que mocionamos, por ejemplo, no hay transporte para los  
21 regidores y síndicos para que asistan a ciertas capacitaciones, pero si hay una  
22 negativa muy grande de esta administración en confrontar, replicar, reprochar y estar  
23 llevando solo la contraria al concejo municipal. En el fondo no sé cuál es el interés,  
24 ya que al día de hoy no nos han pagado dietas y aquí venimos a las sesiones porque  
25 el compromiso es con el pueblo, pero siempre hay personas en esta administración  
26 que tienen una ardua labor en contra de nosotros. -----

27 Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde Municipal: expresa, creo que es imprudente las  
28 preguntas que hace la señora Jenny a los regidores, la vicealcaldesa pidió una  
29 audiencia y está aquí, usted es el presidente y usted decide si le da la palabra o no. –

30 Axel Eduardo Solis Vásquez, Presidente Municipal: detalla, es que el tema de ella



Acta ordinaria N°011 celebrada el martes 18 de junio del año 2024.

1 era en la mesa de movilidad humana, luego vimos el contrato con el comité de  
2 deportes y quedó pendiente un punto, el cual le dije a ella si por cuestión de tiempo  
3 no lo veíamos en correspondencia, lo veíamos en la extraordinaria del jueves,  
4 entonces, ese punto queda para el jueves. Nadie le esta diciendo que no este, lo único  
5 que estoy diciendo que mal por nosotros estar escuchando comentarios en contra de  
6 las mociones que estamos hablando aquí, no entiendo el trasfondo o cual es el interés.  
7 Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde Municipal: indica, la señora Yamileth no ha  
8 interferido porque usted es quien cede la palabra, estamos claro que mientras este el  
9 alcalde presente la vicealcaldesa no puede hacer uso de la palabra. La señora es la  
10 vicealcaldesa, está al lado mío y me habla al oído diciendo algunas situaciones que  
11 se pueden presentar, sobre eso estoy diciendo, hago la aclaración que no es  
12 competencia del concejo municipal interferir en lo que son recursos humanos, pero  
13 eso no son motivos para pelear y que ella venga al lado mío para algunas  
14 recomendaciones no son motivos para pelear. Vean que los regidores de nosotros los  
15 están apoyando y esto no se daba en la administración pasada. -----

16 **ACUERDO N°011. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**  
17 Tomando en consideración el Artículo 27 del Código Municipal, se solicita a la  
18 Administración congelar la plaza de la funcionaria Francinie Hurtado Carballo para  
19 resguardar la seguridad laboral de la misma, durante el tiempo que ocupe el cargo de  
20 secretaria del Concejo Municipal de Los Chiles. **2)-**. Conforme a lo dispuesto en el  
21 artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y  
22 dictamen de comisión. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
23 **APROBADO.** -----

24 **E)-**, la moción de fecha 18 de junio de 2024, presentada por el señor Axel Eduardo  
25 Solís Vásquez, Regidor Propietario. Asunto de la Moción: Solicitud a la  
26 administración para que la página de Facebook de la Municipalidad comparta la  
27 transmisión de la sesión del Concejo Municipal que emite la Radio Cultural, en  
28 tiempo real. -----

29 **ACUERDO N°012. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**  
30 Tomando en consideración el Artículo 27 del Código Municipal, solicito, al señor



Acta ordinaria N°011 celebrada el martes 18 de junio del año 2024.

1 Alcalde Municipal realice la diligencia debida para que en la página de Facebook de  
2 la Municipalidad comparta todas las transmisiones de las sesiones del Concejo  
3 Municipal que emite la Radio Cultural, en tiempo real. **2)**-. Conforme a lo dispuesto  
4 en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y  
5 dictamen de comisión. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**

6 **APROBADO.** -----

7 **F)**-. Se da lectura a la Moción de fecha 18 de junio de 2024, presentada por el Regidor  
8 Propietario Axel Eduardo Solis Vasquez. **Asunto de la Moción:** solicitud de sesión  
9 extraordinaria para el jueves 20 de junio 2024, a las 9:00 a.m. -----

10 **ACUERDO N°013. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

11 Los Artículos 36 y 39 del Código Municipal. **2)**-. Se solicita convocar a sesión  
12 extraordinaria en la fecha señalada (20 de junio del 2024) para ver lo siguiente: 1-  
13 Atención a visitas. 2- Lectura de correspondencia. 3- Asuntos varios. **3)**-. Conforme  
14 a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo  
15 de trámite y dictamen de comisión. **Votación unánime. ACUERDO**

16 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

17 **G)**-. Se da lectura a la Moción de fecha 18 de junio de 2024, presentada por el  
18 Regidor Propietario Axel Eduardo Solis Vasquez. **Asunto de la Moción:** solicitud  
19 de intervención Urgente a la Ruta Nacional 733 en el distrito de San Jorge,  
20 especialmente a los puentes que representan un riesgo inminente para las personas  
21 que pasan sobre ellos. **Texto de la Moción:** Tomando en consideración: 1- El  
22 Artículo 27 y 45 del Código Municipal. 2- Que en sesión Ordinaria del Concejo  
23 Municipal de Los Chiles No.010-2024, el regidor Presidente Municipal expuso al  
24 Concejo y Alcalde, imágenes y videos que le enviaron vecinos del Distrito San Jorge  
25 muy preocupados y con miedo del estado que se encuentran algunos puentes sobre  
26 la Ruta Nacional 733, por las cuales transitan a diario muchos estudiantes a sus  
27 escuelas y colegios, adultos mayores a centros de salud, así como todas las personas  
28 que viven en las comunidades que se comunican mediante la misma ruta y otros  
29 caminos cantonales, con dichas imágenes queda claro el riesgo inminente que  
30 representa el estado de esos puentes debido a los huecos que tienen, por lo que este



Acta ordinaria N°011 celebrada el martes 18 de junio del año 2024.

1 Gobierno Municipal de hacer lo propio y alzar la voz por estos vecinos que no  
2 merecen exponerse a estas condiciones que podrían resultar en pérdidas de vidas  
3 humanas si no es atendido con urgencia próximamente, y peor considerando que las  
4 lluvias deterioran más el estado de la ruta todos los días. -----

5 **ACUERDO N°014. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

6 Que la Administración Municipal en la figura del alcalde realice las diligencias  
7 necesarias con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes para que intervengan  
8 rica Ruta Nacional que se encuentra en nuestro cantón, específicamente en el Distrito  
9 de San Jorge, ya que la misma se encuentra en pésimas condiciones y debe el  
10 Gobierno Local vigilar y ser garante que las autoridades competentes den el  
11 mantenimiento adecuado a las Rutas Nacionales de nuestro cantón. 2)-. Que este  
12 Concejo Municipal, solicite de manera urgente a la Dirección Regional del MOPT y  
13 COSEVI la intervención inmediata a la Ruta Nacional 733 que recorre el Distrito de  
14 San Jorge en el Cantón de Los Chiles, ya que como se ha contestado en las imágenes  
15 y videos expuestos en la Sesión Ordinaria N°010-2024 algunos puentes en dicha ruta  
16 representan un peligro inminente para los ciudadanos de las comunidades que hacen  
17 uso de los mismos, entre los cuales se encuentran, niños, adolescentes y adultos  
18 mayores, entre otros, que a diario necesitan hacer uso de esta ruta. 2)-. Conforme a  
19 lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo  
20 de trámite y dictamen de comisión. **Votación unánime. ACUERDO**  
21 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

22 **H)-.** Se da lectura a la moción de fecha 18 de junio de 2024, presentada por el  
23 Regidor Propietario Rafel Renner Reyes. Asunto de la Moción: información sobre  
24 Proyecto Desafectación de las Comunidades Dentro del RNVSCFN Costa Rica-  
25 Nicaragua y su Compensación Ambiental. -----

26 **ACUERDO N°015. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

27 Tomando en consideración la Ley 9036, se solicita lo siguiente: 1- Solicitarle al  
28 INDER informar lo referente al Proyecto de Desafectación de las comunidades  
29 ubicadas dentro del Refugio Nacional de Vida Silvestre Corredor Fronterizo Norte  
30 Costa Rica-Nicaragua y su respectiva compensación ambiental. 2- Solicitar al



Acta ordinaria N°011 celebrada el martes 18 de junio del año 2024.

1 INDER informar al Concejo Municipal cuales son los Proyectos que serán  
2 desarrollados en el Cantón de Los Chiles durante los años 2024 y siguientes, de  
3 acuerdo con el Plan de Desarrollo Rural y lo gestionado por entidades u  
4 organizaciones del Cantón de Los Chiles. **2)-**. Conforme a lo dispuesto en el artículo  
5 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de  
6 comisión. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

7 **I-**. Se da lectura a la moción presentada por el Regidor Propietario Rafel Renner  
8 Reyes. Asunto de la Moción: Información Finiquito Junta Vial. -----

9 **ACUERDO N°016. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**.  
10 Solicitarle al Alcalde Municipal, los acuerdos de contratación, obra pública e  
11 inversiones durante los meses de diciembre de 2023 hasta diciembre 2024, a fin de  
12 conocer el Plan de Trabajo que ha venido y deberá realizar la Unidad Técnica de  
13 Gestión Vial Municipal. **2)-**. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código  
14 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.  
15 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

16 **J)-**. Se da lectura a la moción presentada por el Regidor Propietario Rafel Renner  
17 Reyes. Asunto de la Moción: solicitud de inspección e intervención de puente. -----

18 **ACUERDO N°017. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**.  
19 Solicito se realice una inspección por parte de la Unidad Técnica de Gestión Vial  
20 Municipal en el puente afectado en la comunidad de Las Delicias, con el fin de  
21 determinar los daños y posible intervención a la intervención a la estructura. **2)-**. Al  
22 momento de realizar la inspección se coordine con la Asociación de Desarrollo de la  
23 comunidad para que estén presentes y tengan la información de primera mano. **3)-**.  
24 Comunicar a la Comisión Municipal de Emergencias dar seguimiento al reporte 1018  
25 realizado por los vecinos al sistema de Emergencias 911. **4)-**. Conforme a lo  
26 dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de  
27 trámite y dictamen de comisión. **Votación unánime. ACUERDO**  
28 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

29 **K)-**. Se da lectura a la moción de fecha 18 de junio de 2024, presentada por la  
30 Regidora Propietaria Jenny María Torres Barrera. Asunto de la Moción: Solicitud de



**Municipalidad de Los Chiles**  
**SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Tel 2471-1038 Ext 113

[secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr)



0215

Acta ordinaria N°011 celebrada el martes 18 de junio del año 2024.

1 mesa de trabajo. Texto de la Moción: Tomando en consideración el Artículo 50 de  
2 la Constitución Política; La Ley 9036; Trámite del Decreto 44263, sobre traslado de  
3 vía a la Red Vial Cantonal. -----

4 **ACUERDO N°018. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

5 Solicitarle al INDER una mesa de trabajo para analizar la posibilidad de  
6 desafectación de finca Tajo Las Delicias dentro del RNVSCFN. 2)-. Solicitar al  
7 Alcalde Municipal remitir a este Concejo Municipal copia del estudio entregado por  
8 la Dirección de Geología y Minas. 3)-. En caso de no disponer la alcaldía el estudio  
9 del Tajo Las Delicias, solicitarlo a las Dirección de Geología y Minas, para que sea  
10 enviado al correo a la Secretaría del Concejo Municipal. 4)-. Conforme a lo dispuesto  
11 en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y  
12 dictamen de comisión. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**

13 **APROBADO.** -----

14 **L)-.** Se da lectura a la moción de fecha 18 de junio de 2024, presentada por la  
15 Regidora Propietaria Jenny María Torres Barrera. Asunto de la Moción: Solicitud de  
16 información. Texto de la Moción: Tomando en Consideración el Artículo 17 inciso  
17 Q del Código Municipal. -----

18 **ACUERDO N°019. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

19 Solicitar a la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal información sobre cuales  
20 vehículos particulares y maquinaria pesada se tiene control mediante los dispositivos  
21 GPS, de igual manera indicar cuáles no presentan dichos dispositivos, o bien si han  
22 sido desconectados o sufren averías, asimismo señalar quienes son los choferes que  
23 manejan los vehículos sin dispositivos. 2)-. Solicitar la presencia del Ingeniero  
24 Abraham Delgado Moreira para que nos brinde una explicación del funcionamiento  
25 y reportes. 3)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se  
26 dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Votación unánime.**

27 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

28 **ARTÍCULO VII**

29 **ASUNTOS VARIOS Y DE TRÁMITES URGENTES**

30 No se presentan asuntos varios y de trámites urgentes en este punto. -----

